



Área de Ordenación del Territorio

PUBLICADA EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA PARA LA REMODELACIÓN DEL TÚNEL DE LA ALCAZABA

El proyecto contempla la reducción de un carril de circulación en sentido Este, la ampliación del espacio peatonal y la construcción de unas galerías con mamparas

08/05/2023.- La Plataforma de Contratación del Estado publica hoy la adjudicación de la obra del proyecto de acondicionamiento acústico del túnel de la Alcazaba a la empresa Conservación, Asfalto y Construcción S.A. (CONACON) por un importe de 2.623.723,69 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de ocho meses.

Este proyecto se enmarca en el proyecto EDUSI MÁLAGA PERCHEL-LAGUNILLAS, cofinanciado por la Unión Europea, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (PO Plurirregional de España 2014-2020) que tienen como objetivo el de conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de recursos dentro de sus acciones integradas de rehabilitación de ciudades.

El objetivo principal de esta iniciativa es el de la mejora de las condiciones acústicas del túnel para lo que se incluyen medidas que favorezcan la reducción de la contaminación atmosférica y acústica que se da en el entorno del túnel, así como favorecer el conexión peatonal entre la Malagueta y la Plaza de la Merced a través de este enclave, de modo que se conserven la relación e integración con el entorno que rodea a esta infraestructura.

El proyecto prevé la reducción de un carril de circulación de vehículos en sentido Este pasando de los cuatro existentes actualmente, a tres carriles, lo que reduce la capacidad del eje en un 25%.

Esta actuación conllevará que se amplíe el espacio de tránsito hasta los 2,60 metros, a través de un sistema de mamparas acústicas que generarán un espacio peatonal más idóneo para la circulación de peatones. La solución propuesta pasa por ejecutar una estructura en el interior de la propia estructura del túnel, con una geometría que se adapta al lugar donde se inserta, generando una doble bóveda abierta. Esta nueva estructura concéntrica resuelve los dos espacios: la calzada y la zona peatonal.

Por su parte, la modificación de la sección del túnel en cuanto a disposición de carriles y ampliación de aceras, supone el cambio del eje de replanteo de la calzada, por lo que será necesario adaptar la sección completa que cuenta con



peralte del 2%. Además, se procederá a fresar el túnel a sección completa para dotar al vial de la nueva ley de peraltes.

El proyecto incluye un sistema de videovigilancia para mejorar la seguridad de las personas y facilitar el mantenimiento de las instalaciones.

Por último, el sistema de ventilación longitudinal actual es, junto con el tráfico motorizado, una de las principales fuentes de ruido en el túnel, por lo que se incluye entre las actuaciones su reemplazo por un modelo de menor impacto, y la instalación de silenciadores.